

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr el servicio mensual de atención mecánica y mantenimiento de cuatro (4) máquinas eléctricas de contabilidad marca National, incluyendo repuestos, limpieza, lubricación y engrase, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1989, con destino a la Subsecretaría de Administración (Departamento de Contaduría); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 7/8.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (A 26.964.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO